



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/082**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **Estudios Económicos y Financieros**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos Humanos y comportamiento organizacional.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
 José María Gómez Gras

VOCAL 1º
 Antonio José Verdú Jover

VOCAL 2º
 María José Alarcón García

VOCAL 3º
 Jesús Martínez Mateo

SECRETARIO/A
 Rafael Doménech Sánchez

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas admitidas, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a esta acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmVkMzFjZwUtNDYzYy0
 Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
 Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-01-15
 Firmado por ANTONIO JOSE VERDU JOVER el día 2024-01-15
 Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-01-15
 Firmado por JESUS MARTINEZ MATEO el día 2024-01-15
 Firmado por RAFAEL DOMENECH SANCHEZ el día 2024-01-15



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/082**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **Estudios Económicos y Financieros**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos Humanos y comportamiento organizacional.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 50 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

PONDERACIONES PARA LOS APARTADOS 1 Y 2:

Las contribuciones/méritos adecuados al perfil de la plaza se ponderarán por 1.
 Las contribuciones/méritos del Área de Organización de Empresas en general se ponderarán por 0.75.
 Las contribuciones/méritos afines al Área de Organización de Empresas se ponderarán por 0.25.
 El resto de contribuciones/méritos se ponderarán por 0.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Experiencia Investigadora (35-45 puntos)	35
1.1	Publicaciones en revistas A:1-B:0,8-C:0,6 y D:0,2 c/u	10
1.2	Libros de investigación en editoriales de prestigio (3 c/u)	5
1.3	Capítulos de libros de investigación (1,5 c/u)	5
1.4	Participación en proyectos de investigación (3 c/u)	5
1.5	Contribuciones a congresos (inter.: 0,5 c/u, nac.: 0,3, c/u)	8
1.6	Otros méritos de investigación	2
2	Experiencia Docente (30-40 puntos)	35
2.1	Docencia universitaria en titulaciones oficiales de grado o máster relacionadas con el perfil de la plaza (0,5 puntos por crédito)	15
2.2	Docencia universitaria en titulaciones oficiales de grado o máster no relacionadas con el perfil de la plaza (0,2 puntos por crédito)	10
2.3	Proyectos de innovación docente (3 punto por proyecto)	5
2.4	Publicaciones docentes (1 por cada libro, 0,5 por capítulo o artículo)	3
2.5	Otros méritos de docencia	2



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmVkMzFjZlWUtNDYzYy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-01-15

Firmado por ANTONIO JOSE VERDU JOVER el día 2024-01-15

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-01-15

Firmado por JESUS MARTINEZ MATEO el día 2024-01-15

Firmado por RAFAEL DOMENECH SANCHEZ el día 2024-01-15



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/082**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **Estudios Económicos y Financieros**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos Humanos y comportamiento organizacional.**

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario (10-20 puntos)	15
3.1	Título de máster (1 punto c/u)	4
3.2	Premio extraordinario de Grado o Postgrado	4
3.3	Estancias formativas nacionales (0,5 puntos c/u) e internacionales (1 punto c/u)	3
3.4	Experiencias formativas profesionales en el ámbito universitario (1 punto c/u)	4
4	Gestión y vida universitaria y otros méritos (5-15 puntos)	15
4.1	Cargos de gestión universitaria superiores a un año (1 por puesto/año)	6
4.2	Nivel de inglés (A:1 punto, B:2 puntos, C:3 puntos)	3
4.3	Nivel de otros idiomas comunitarios y/o valenciano (A:1 punto, B:2 puntos, C:3 puntos)	3
4.4	Otros méritos	3
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmVkMzFjZwUtNDYzYy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-01-15

Firmado por ANTONIO JOSE VERDU JOVER el día 2024-01-15

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-01-15

Firmado por JESUS MARTINEZ MATEO el día 2024-01-15

Firmado por RAFAEL DOMENECH SANCHEZ el día 2024-01-15



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/082**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **Estudios Económicos y Financieros**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos Humanos y comportamiento organizacional.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA
GUÍA DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA
ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 5 puntos.

Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRESENTACIÓN DEL TEMA		
1	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	2
2	Dominio de la materia seleccionada	2
3	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	1,5
4	Capacidad para la comunicación y argumentación	1,5
ENTREVISTA		
5	Defensa de los méritos alegados	3
TOTAL (TEMA+ENTREVISTA)		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmVkMzFjZWUtNDYzYy0
 Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
 Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-01-15
 Firmado por ANTONIO JOSE VERDU JOVER el día 2024-01-15
 Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-01-15
 Firmado por JESUS MARTINEZ MATEO el día 2024-01-15
 Firmado por RAFAEL DOMENECH SANCHEZ el día 2024-01-15



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/082**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/11/2023** (D.O.G.V. 27/11/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Permanente Laboral de carácter indefinido a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **Estudios Económicos y Financieros**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos Humanos y comportamiento organizacional.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

No hay incidencias.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmVkMzFjZWUtNDYzYy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por JOSE MARIA GOMEZ GRAS el día 2024-01-15
Firmado por ANTONIO JOSE VERDU JOVER el día 2024-01-15
Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2024-01-15
Firmado por JESUS MARTINEZ MATEO el día 2024-01-15
Firmado por RAFAEL DOMENECH SANCHEZ el día 2024-01-15